

adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las Doce de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 11 de septiembre de 1992.

La segunda con lo rebaja del 25% el día 5 de octubre de 1992.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 11 de noviembre de 1992 si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que padrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todos ellos.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Los bienes objeto de la subasta, se hallan depositados en la persona de... Estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado certificación del Registro de la Propiedad que sule los títulos de propiedad de la finca subastada, en virtud de los artículos 1496 y 1493 de la L.E. Civil.

La subasta estará a lo dispuesto en los artículos 131, regla 8ª y 133 párrafo 2 de la Ley Hipotecaria.

#### BIENES QUE SALEN A SUBASTA Y VALORACION

«Urbana: Casa de una sola planta sita en la calle Lepanto núm. 45 de San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Una superficie construida de noventa metros cuadrados aproximadamente, estando el resto es decir, ciento veinte metros cuadrados destinados a patio. Inscrita en el Reg. propiedad núm. 8 de Sevilla, al folio 54 del tomo 1.031, libro 129 de San Juan de Aznalfarache, finca Registral núm. 1.895, inscripción 2ª.

Valoración de la finca: 8.100.000 ptas.

La Valoración de la finca importa ocho millones cien mil pesetas.

Dado en Sevilla, 5 de mayo de 1992.- La Secretaria.- El Magistrado-Juez.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE CORDOBA

EDICTO. (PP. 662/92).

D. Pedro José Vela Torres, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Uno de Córdoba.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 16/91 se siguen autos de Juicio de Menor Cuantía, a instancia de D. Ildefonso Ramírez Montoro, representado por el Procurador Sr. Espinosa Lara, contra Herederos de D. Francisco Cerezo Rodríguez, representados por la Procuradora Sra. León Clavería, D. José Ig-

nacio y D. José María Salinas de la Puente, representados por la Procuradora Sra. Leña Mejías, y Herederos de D. Rafael Ordóñez Barea, Herederos de D. Andrés Gracia Ruiz y de Dña. Antonia Polo Castillo y Dña. María Dolores Pozo Moreno, en situación procesal de rebeldía, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a subasta voluntaria, que se llevará a efecto conforme a lo previsto en los artículos 2050 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la finco que a continuación se expresará, en las fechas y condiciones siguientes:

1. Para la primera subasta se señaló el próximo día nueve de septiembre de 1992, a las 10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sirviendo de tipo la suma de ciento veintisiete millones seiscientos una mil veinticinco pesetas (127.601.025 ptas.). Los licitadores que pretendan concurrir a la misma deberán acreditar documentalente en el momento de su inicio haber consignado en la cuenta de este Juzgado (Bonco Bilbao-Vizcaya, sucursal Avda. del Aeropuerto, Córdoba, cuenta n° 10.002-9), el 20% de dicho tipo, es decir, veinticinco millones quinientas veinte mil pesetas (25.520.000 ptas.). Los postores que tuvieren acreditado algún porcentaje de propiedad en el solar objeto de venta, solamente habrán de depositar la diferencia entre el tanto por ciento de su participación y el 20% del tipo. Si su participación excediera de dicho 20%, no tendrán que consignar depósito alguno. No se admitirá postura alguno que no cubra las 2/3 partes del tipo.

2. En el caso de que no se procediera al remate en la primera subasta, se señala segunda para el día ocho de octubre de 1992, a las 10 horas de su mañana, en la Sala de la Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo la suma de noventa y cinco millones setecientos mil pesetas (95.700.000 ptas.). Los postores que pretendan concurrir deberán consignar el 20%, es decir, diecinueve millones ciento cuarenta mil pesetas (19.140.000 ptas.), en la misma forma y condiciones expuestas para la primera subasta.

3. El licitador que resulte rematante en cualquiera de las dos subastas deberá consignar en el plazo de ocho días posteriores la diferencia entre la suma consignada y el precio del remate, y si fuere alguno de los coparticipes de la finca deberán completar la diferencia entre el precio de remate y la cantidad consignada como depósito, unida al importe de su participación en el solar.

4. Las cargas y gravámenes que tuviera la finca, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

#### OBJETO DE LA SUBASTA:

«Solar de 2.600 metros cuadrados, señalado como finca número once de la Avenida del Brillante, de Córdoba, con fachadas a las calles Goya y Beatriz Enríquez. Está afectado por sus orientaciones norte y este de expropiación de 1.072 metros cuadrados, con destino a vía pública, y mantiene dentro de su perímetro resio de edificación afectada de derribo y ocupada actualmente.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2, a nombre de D. Ildefonso Ramírez Montoro, herederos de D. Francisco Cerezo Rodríguez, herederas de D. Rafael Ordóñez Barea, D. Andrés García Ruiz, D. José Ignacio y D. José María Salinas de la Puente y Dña. María Dolores Pozo Moreno.

Afectada con cargas fiscales y municipales pendientes de liquidar con carácter definitivo».

Córdoba, 6 de mayo de 1992.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación directa relativa a Vigilancia de edificios de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda sitos en Avda. de Alemania números 1, 10 y 12 de esta capital, a la empresa Grupo Especial de

Seguridad, S.A., por un importe de ocho millones treinta y cuatro mil setecientos veinticuatro pesetas (8.034.724 ptas.).

Huelva, 20 de marzo de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 28 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica para el mantenimiento de las Cobinas de Inmisión de Granada. (PD. 764/92).*

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 47.790.045 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 años.

Fianza provisional: 955.801 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al repetido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avda. de Eritaño, nº 1 en Sevilla. Si dicho día fuese sábado, se posará al siguiente día hábil. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de abril de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de un Servicio de Guía para realizar rutas en caballerías en el paraje natural de El Torcal de Antequera. (PD. 765/92).*

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984, de 12 de junio.

### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de un servicio de guía para realizar rutas en caballerías en el Paraje natural de El Torcal de Antequera.

Fianza provisional: Su importe asciende a veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, sito en C/ Molina Larios, 13-2ª planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, C/ Molina Larios, 13, 2º planto.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», se incluirá la siguiente documentación:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostenta.

Sobre nº 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», acreditativos de las circunstancias a tener en cuenta en la adjudicación, tal y como señala el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga, sito en C/ Molina Larios, 13, 2ª planta.

Si dicho día fuese sábado se celebrará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Málaga las competencias para su contratación.

Sevilla, 29 de abril de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica para el mantenimiento de la Unidad Móvil de Inmisión de Atmófera. (PD. 766/92).*

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 92.633.773 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 años.

Fianza provisional: 1.852.675 pesetas.

Clasificación requerido: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría B.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al repetido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avda. de Eritaño, nº 1 en Sevilla. Si dicho día fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 30 de abril de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.